

MANTENIMIENTO DE TERCEROS-PROVEEDORES/ACREEDORES

-ALTA DE ENTIDAD DE CRÉDITO-

SUJETO PASIVO

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROVEEDOR/ACREEDOR			
DNI/NIE/CIF:			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		DNI/NIE/CIF:	
DOMICILIO:		Nº	PTA
MUNICIPIO:		CP	TELÉFONO/MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:			FAX:

REGULACIÓN SEPA

Seguidamente a la publicación en marzo de este año del Reglamento (UE) No. 260/2012 que fija en el 1 de febrero de 2014 la fecha límite para la migración de las transferencias y recibos domiciliados a los instrumentos SEPA y establece la obligatoriedad del cumplimiento de los correspondientes requisitos técnicos y empresariales, por la presente les solicitamos a los efectos la siguiente información:

CÓDIGO CUENTA BANCARIA:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO SWIFT:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO IBAN:

E	S																			
---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DECLARACIÓN DEL SOLICITANTE

Declaro que son ciertos los datos arriba reflejados y que identifican la cuenta corriente de la que soy titular y la entidad financiera a través de la cual deseo recibir los pagos que en calidad de proveedor/acreedor del Ayuntamiento de El Puig de Santa María puedan corresponder.

El régimen legal de esta declaración responsable es el que se establece en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El Puig de Santa Maria, a _____ de _____ de _____.

Firmado:

A RELLENAR POR LA ENTIDAD BANCARIA

DILIGENCIA: Para hacer constar que ha sido verificada la identidad y titularidad de la cuenta corriente receptora de los pagos del Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria.

SELLO	FIRMA
	El Puig de Santa María, a _____ de _____ de _____

C.I.F. P46206001 . Plaça Ajuntament, 1 . El Puig de Santa Maria . Tel. 96 147 00 03 . Fax. 96 147 27 25 . email: alcaldia@elpuig.org

Según el Reglamento (UE) 2016/679 y su normativa de desarrollo de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que el Ayuntamiento de El Puig de Santa Maria tratará sus datos para los fines de esta solicitud según la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la legislación sectorial que pudiera corresponder; posteriormente se mantendrán con fines de archivo en interés público. Sus datos son necesarios para tramitar su solicitud y autoriza al Ayuntamiento a comprobarlos y completar los datos necesarios para la misma, consultando sus propios archivos y los de otras AAPP que sean necesarios. No se cederán a ningún tercero excepto por obligaciones legales y a aquellas AAPP que fueran las destinatarias del tratamiento. Para ejercer sus derechos diríjase al Ayuntamiento situado en la Plaza del Ayuntamiento 1, o bien con firma electrónica en <https://ayuntamientodeelpuig.sedelectronica.es>. El derecho de reclamación puede ejercerlo ante la Agencia Española de Protección de Datos. Para contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos escriba a delegadoprotecciondatos@elpuig.org.

DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR: Original o fotocopia compulsada.

PERSONAS FÍSICAS

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o NIF.
- Acreditación de la representación legal del Tercero: Autorización y copia del DNI del autorizante y del autorizado.
- Acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria: En caso de alta de tercero o de modificación de la cuenta bancaria, el solicitante debe acreditar la titularidad de la cuenta bancaria mediante certificado de la entidad bancaria en que conste la cuenta y el titular, o bien con el conforme de la entidad bancaria a los datos aportados en el formulario de mantenimiento de terceros.
- Anexo III. Modelo domiciliación bancaria, mantenimiento de terceros-proveedores/acreedores, debidamente cumplimentada, con la firma y sello del Tercero o, en su caso, de su representante legal. Necesitará incluir la cuenta bancaria para la domiciliación de los pagos.

PERSONAS JURÍDICAS

- Certificado del CIF
- Acreditación de la representación legal del Tercero:

Si actúa en nombre de una comunidad de Propietarios o asociaciones sin ánimo de lucro: Certificado del Secretario Administrador de la Comunidad de Propietarios o de la Asociación correspondiente acreditando la representación que ostenta.

Si actúa en representación de una persona jurídica: Poder de representación notarial, DNI, escritura constitución de la persona jurídica, o en su caso, certificado del acta de nombramiento de la representación que ostenta.

- Acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria: En caso de alta de tercero o de modificación de la cuenta bancaria, el solicitante debe acreditar la titularidad de la cuenta bancaria mediante certificado de la entidad bancaria en que conste la cuenta y el titular, o bien con el conforme de la entidad bancaria a los datos aportados en el formulario de mantenimiento de terceros.
- Anexo III. Modelo domiciliación bancaria, mantenimiento de terceros-proveedores/acreedores, debidamente cumplimentada, con la firma y sello del Tercero o, en su caso, de su representante legal. Necesitará incluir la cuenta bancaria para la domiciliación de los pagos.